RESOLUCIÓN Nº 1203/2018

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS DEL PROYECTO CAMINERO PEATONAL, MEJORAMIENTO DE ACCESO Y DRENAJE ESCUELA Y COLEGIO HÉROES DEL CHACO.

Loma Plata, 26 de octubre del 2018.

VISTO: La necesidad de realizar un caminero peatonal y el mejoramiento del acceso y drenaje para la Escuela y Colegio Héroes del chaco; y----------

La nota de la Dirección de Obras *MEMO DPO 216/18* de la Municipalidad donde se recomienda la aprobación de los planos solicitados ya que cumple con los requisitos establecidos por la HJM mediante Ordenanza Nº 09/2008 "Por la cual que se reglamenta la construcción de todas las obras civiles en el Distrito de la Municipalidad de loma Plata", la Ordenanza Nº 08/2010 "**Que establece un plan de regularización y actualización catastral de las edificaciones que se encuentran en la zona urbana del municipio de Loma Plata**." Y la Ordenanza Nº 06/2016.----------

CONSIDERANDO: El Art. 235º de la L.O.M Nº 3.699/10 **Régimen general de construcciones.** Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.----------

POR TANTO, EL INTENDENTE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1º.- APROBAR El plano del Proyecto de caminero peatonal, mejoramiento del acceso y drenaje para la Escuela y Colegio Héroes del Chaco ----------

ART. 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda y luego archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA · SECRETARIA GENERAL · Chaco - Paraguayo

Sra. Alice Gamarra.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA · INTENDENTE · Chaco - Paraguayo

Sr. Walter Stockl.
Intendente Municipal
Loma Plata